

CONSORCIO INTER-REDES CHARALA

Bogotá, 17 de junio de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-124-2022. Objeto “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**”.

Asunto: **Subsanación CONSORCIO INTER-REDES CHARALA informe de evaluación No. 1**

Respetados señores:

Según informe preliminar verificación requisitos habilitantes de la oferta presentada en la referencia, donde se encuentra el formato de EVALUACIÓN FINANCIERA, indican que: ***“La certificación de cupo de crédito presentada por el CONSORCIO INTER-REDES CHARALA, a través de su integrante LUIS FERNANDO ISAZA CALDERON, no aparece con nombre, cargo, ni firma de quien la expide, ni tampoco viene firmada digitalmente. Por lo anterior incumple lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.1.2.3, que textualmente dice: “Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. Se debe presentar certificación de cupo de crédito, que cumpla con todos y cada uno de los criterios establecidos en los términos de referencia, con especial atención del aspecto antes mencionado, es decir: * Que la certificación de cupo de crédito presentada venga con nombre, cargo y firma del funcionario autorizado para expedir la certificación.”***

A lo anterior se adjunta la carta de cupo crédito expedida por el banco con las correcciones solicitadas.

Lo anterior con finalidad de subsanar y seguir participando en el proceso de selección.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO
Representante legal
CONSORCIO INTER-REDES CHARALA

CONSORCIO INTER-REDES CHARALA

CUPO CREDITO



Bogotá, 06 de Junio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TECNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No.PAF-ATF-I-124-2022

BANCOOMEVA

CERTIFICA

Que el Señor **LUIS FERNANDO ISAZA CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.207.601, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito aprobado y disponible por valor de \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE).

Dicha línea de crédito fue aprobada el 18 de febrero de 2022 y tiene una vigencia de un año para su utilización.

Se expide en Bogotá a los seis (6) días de Junio de 2022.

Cordialmente,

Adriana Sandoval Sierra

Cargo: Gerente de Oficina

Correo electrónico: adriana_sandoval@coomeva.com.co

Teléfono: 7481515 ext. 18631 / cel. 3174037528

Dirección: Calle 84ª # 10-50

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Maicol Javier Aviles Sanchez

Cargo: Subgerente Oficina

Correo electrónico: maicolj_aviles@coomeva.com.co

Teléfono: 7481515 ext. 18632 / cel. 3212705282

Dirección: Calle 84ª # 10-50